

ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

NOMBRE DE LA ASIGNATURA

Curso 2019-2020

(Fecha de aprobación de la adenda: 27/04/2020)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE					
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Mercados Financieros	Productos Derivados	4º	8º	6	Obligatoria

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Grupo A: Salvador Rayo Cantón Grupo A: José F. López Gordo <i>Consultar en la web del departamento:</i> http://eficon.ugr.es/static/InformacionAcademica/Departamentos/*/docentes	Las tutorías se atenderán a través de distintos medios: Correo electrónico, plataforma Prado, Skipe, Meet o teléfono. Grupo A: srayo@ugr.es Grupo B: email: jflgordo@ugr.es Utilizar el correo electrónico para cualquier cuestión, y para fijar fecha, hora y formato de la tutoría.
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
Temario teórico y práctico hasta el tema 5.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)	
<ul style="list-style-type: none">Adaptación de las clases a modalidad virtual.Tutorización y seguimiento del aprendizaje a través de trabajos y ejercicios entregados a través de la plataforma PRADO.Tutorías online, email y por teléfonoTrabajo autónomo del estudianteEvaluación online	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	



Se considerará preferentemente el sistema de evaluación continua realizada de forma online, que se fundamenta en los siguientes elementos:

- **Evaluación online de teoría**
 - La evaluación de la teoría se hará a través de cuestionarios online, donde los errores cometidos restarán. La puntuación de respuestas correctas e incorrectas se pondrá en conocimiento con anterioridad al inicio de las pruebas.
 - Porcentaje sobre calificación final: 35% de la nota final.
- **Evaluación online de práctica**
 - La evaluación de la práctica se hará online, utilizando alguna o algunas de las diversas posibilidades que ofrece PRADO.
 - Porcentaje sobre calificación final: 35% de la nota final.
- **Evaluación del trabajo realizado**
 - Ejercicios resueltos entregados en el plazo solicitado, una vez que se ha dado la materia completa: 30%

*Si algún estudiante tiene algún problema técnico para realizar las pruebas de evaluación online debe enviar un correo a su profesor/a, con una antelación mínima de una semana a la fecha prevista para la prueba, indicando esa circunstancia, en cuyo caso la evaluación se realizará de forma oral, tanto para la teoría como para la práctica. Esta prueba será grabada de acuerdo con las indicaciones de la Universidad de Granada.

*El alumno que no pueda seguir este sistema de evaluación continua en la convocatoria ordinaria será evaluado de acuerdo con el sistema de evaluación única final.

*Se comunicará al estudiante el formato de cada una de las pruebas con la debida antelación.

*El modo de calcular las calificaciones será la que en su momento se estableció en la guía docente.

Convocatoria Extraordinaria

- **Evaluación online de teoría**
 - La evaluación de la teoría se hará a través de cuestionarios online, donde los errores cometidos restarán. La puntuación de respuestas correctas e incorrectas se pondrá en conocimiento con anterioridad al inicio de las pruebas.
 - Porcentaje sobre calificación final: 50% de la nota final.
- **Evaluación online de práctica**
 - La evaluación de la práctica se hará online, utilizando alguna o algunas de las diversas posibilidades que ofrece PRADO.
 - Porcentaje sobre calificación final: 50% de la nota final.

*El modo de calcular las calificaciones será la que en su momento se estableció en la guía docente.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

- **Evaluación online de teoría**
 - La evaluación de la teoría se hará a través de cuestionarios online, donde los errores cometidos restarán. La puntuación de respuestas correctas e incorrectas se pondrá en conocimiento con anterioridad al inicio de las pruebas.
 - Porcentaje sobre calificación final: 50% de la nota final.
- **Evaluación online de práctica**
 - La evaluación de la práctica se hará online, utilizando alguna o algunas de las diversas posibilidades que ofrece PRADO.
 - Porcentaje sobre calificación final: 50% de la nota final.

*El modo de calcular las calificaciones será la que en su momento se estableció en la guía docente.



RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

El seguimiento de la asignatura por los alumnos se realizará siguiendo los materiales docentes (teóricos y prácticos) y la adaptación de los mismos realizada por los docentes.

Los alumnos podrán utilizar para preparar la asignatura los manuales recogidos en la guía docente y cualquier otro manual de naturaleza financiera que estudie los contenidos de la asignatura.

INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

